

Bienes Muebles e Inmuebles

El importe de bienes inmuebles se integra como a continuacion se indica:

Bienes Inmuebles	Importe
Terrenos	\$ 2,659,726.00
Edificios No Habitacionables	\$ 19,846,506.56
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -
Total Bienes Inmuebles	\$ 22,506,232.56

El importe de bienes muebles se integra como a continuacion se indica:

Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 153,530.57
Equipo de Computo y de Tecnologia	\$ 671,374.40
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 7,500.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	\$ 5,637,482.00
Equipos de Defensa y Seguridad	\$ 11,000.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 31,260.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 435,585.98
Maquinaria y Equipo de Construccion	\$ 34,800.00
Sistema de Aire Acondicionado	\$ 91,650.00
Equipo de Comunicacion y Telecomunicacion	\$ 439,020.27
Otros Equipos	\$ 12,261.20
Colección de Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 25,000.00
Total Bienes Muebles	\$ 7,550,464.42

La Depreciacion, deterioro y amortizacion acumulada al cierre del ejercicio 2025 es cero, considerando que la administracion anterior no efectuó la determinacion y registro de depreciacion y amortizacion de bienes.

Depreciacion, deterioro y amortizacion acumulada de bienes	Importe
Depreciacion Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administracion	\$ -
Depreciacion Acumulada de Equipo de Transporte	\$ -
Depreciacion Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -
Suma	\$ -

Se procedera al levantamiento fisico y a la busqueda de la documentacion que ampara la propiedad del bien, a efecto de proceder a la determinacion y registro de las depreciaciones correspondientes, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoracion del Patrimonio, con las Reglas Especificas de Registro y Valoracion del Patrimonio y los Parametros de Estimacion de Vida Util, emitidos por el CONAC.

Estimaciones y Deterioros

En el presente ejercicio no existen inventarios que se deterioren, ni cuentas incobrables, por lo que no se efectuan registros de estimaciones y deterioros.

Otros Activos

Se tienen Activos Diferidos por Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos por la Cantidad de \$0.00

Pasivo

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al cierre del presente mes se integra de la siguiente forma:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Importe
Remuneraciones al Personal Carácter Eventual a C/P	\$ 0.09
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,050,942.72
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ -
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$ 618,441.41
Otras Cuentas por Pagar	\$ 11,294.28
Total	\$ 3,680,678.50

El importe de \$104,344.59 corresponde al 3% Impuesto Sobre Erogaciones en General por Pagar del mes de diciembre 2025, y el importe de Retenciones y Contribuciones por Pagar se integra de la siguiente forma: ISR Sueldos y Salarios por Pagar Mes Enero-Marzo 2026 por \$451,558.93, ISR Sobre Honorarios Mes Diciembre 2025 por \$5,109.81, ISR Regimen Resico por Pagar Mes Diciembre 2025 por \$2,644.95 y Enero-Marzo 2026 \$563.60, Retencion 5 al Millar por Pagar al Orfis Mes de Diciembre 2025 por \$50,455.78 y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$11,294.28

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

Los ingresos de la gestion obtenidos al cierre del presente mes esta integrado como a continuacion se detalla:

Ingresos de la Gestion	Importe
Impuestos	\$ 603,597.23
Derechos	\$ 967,376.68
Productos de tipo corriente	\$ 26,184.99
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 34,000.00
Otros Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos	\$ -
Total	\$ 1,631,158.90

Los ingresos de las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se integra de la siguiente forma:

Ingresos por:	Importe
Participaciones Ramo 28	\$ 12,837,529.65
Aportaciones Federales Ramo 033	\$ 19,335,726.00
Convenios	\$ 62,336.82
Incentivos de la Colaboración Fiscal	\$ -
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Total	\$ 32,235,592.47

Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios

Ingresos por:	Importe
Ingresos Financieros	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
Total	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras pérdidas acumuladas al cierre del presente mes esta integrado por:

Gastos y otras perdidas	Importe
Gastos de funcionamiento	\$ 17,058,515.42
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 248,450.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	\$ -
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$ -
Inversion Publica	\$ -
Total	\$ 17,306,965.42

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Las notas del Estado de Variación a la Hacienda Pública, se presentan de manera comparativa al ejercicio 2025 y 2026 con los saldos que se detallan a continuación:

	2025	2026
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,759,741.08	\$ 16,559,785.95
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 7,956,939.28	-\$ 80,563.57
Revaluos	\$ 15,983,198.24	
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 5,332,330.67	
Hacienda Publica/ Patrimonio Final del Ejercicio 2025	\$ 31,032,209.27	
Variaciones de la Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto 2026		\$ 16,479,222.38
Hacienda Publica/ Patrimonio Final del Ejercicio 2026		\$ 47,511,431.65

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos iniciales y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Importe Inicial	Importe Final
Efectivo	\$ -	\$ 59,886.00
Bancos-Tesorería	\$ 1,980,903.89	\$ 12,880,036.89
Inversión Temporal	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,980,903.89	\$ 12,939,922.89

2. En el presente mes se no efectuo la adquisición de bienes muebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Importe
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 16,559,785.95
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -
Disminución de cuentas por pagar	\$ -

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 33,866,751.37
2.- Mas Ingresos cotables no presupuestarios	\$ -

Incremento por variacion de inventarios		
Disminucion de eses de estimacion de perdida		
Disminucion de Eexceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos Presupuestarios no contables		
4.- Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ 33,866,751.37

Cconciliacion entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1.- Total de Egresos Presupuestarios		18,105,865.42
2.- Menos Egresos presupuestarios no contables		798,900.00
Edificacion No Habitacional en Proceso		
Construccion de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, electricidad y telecomunicacion en proceso		
Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion en proceso		
Construccion de vias de comunicacion en proceso		
Obras de construccion para edificios habitacionales en proceso		
Instalaciones y Obras de Construccion Especializadas en proceso		
Estudios, Formulacion y Evaluacion de Proyectos		
Vehiculos y Equipos Terrestres destinados a servicios publicos y la operacion de programas publicos	798,900.00	
Bienes Informaticos		
Mubles de Oficina y Estanteria		
Sistemas de Aire Acondicionado		
Herramientas y Maquinas-herramientas		
Obra publica en bienes de dominio publico		
Obra publica en bienes propios		
Amortizacion de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
3.- Mas Gastos Contables No Presupuestarios		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizacion		
Provisiones		
Ajuste Deuda Publica Bursatilizacion		
Disminucion de inventarios		
Inversion Publica No Capitalizable		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4.- Total de Gastos Contables (4=1+2-3)		17,306,965.42

2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

1. Presupuestales:

Cuentas de Ingresos	
Cuenta de Orden:	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$ 129,971,842.34
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 4,520,420.13
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 28,817,245.37

Cuentas de Egresos	
Cuenta de Orden:	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 129,971,842.34
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 4,520,420.13
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 22,459,027.54
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 2,946,598.13
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 15,159,267.29

2. Contables:

Impuesto Predial	
Cuenta de Orden (Predial Corriente por Recuperar)	Importe
Deudoras	\$ 795,682.28
Acreedoras	\$ 795,682.28

Cuenta de Orden (Predial Rezago por Recuperar)	Importe
Deudoras	\$ 1,622,964.64
Acreedoras	\$ 1,622,964.64

3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La Ley Numero 301 de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Veracruz para el ejercicio fiscal 2026 es por un importe de \$129,971,842.34, misma que fue publicada en la G.O.E. Extraordinaria No 510 de fecha 23 de diciembre de 2025

El 28 de enero de 2026 en la G.O.E. Extraordinaria No. 040, se publico el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, formula, metodologia, distribucion y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026, resultando una reduccion a la Ley de Ingresos en dicho fondo por la cantidad de \$53,849.00

El 30 de enero de 2026 en la G.O.E. Extraordinaria No. 044, se publico el Acuerdo por el que se da a conocer la distribucion de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal entre los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2026, resultando una reduccion a la Ley de Ingresos en dicho fondo por la cantidad de \$4,976,901.00

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

Se fundo en 1871 bajo la denominacion de Xochiolocho y Cececapa, en 1884 se denomina Municipio de Juarez con cabecera en Santa Cruz de Juarez, en 1932 la cabecera municipal cambio su nombre a Benito Juarez, en 1934 desaparece como entidad libre y hasta 1937 mediante decreto 147 se restituye el Municipio de Benito Juarez. Y para efectos fiscales se registra ante la Secretaria de Hacienda y Credito Publico con fecha 01 de enero de 1985

b) Principales cambios en su estructura

La estructura esta basada en la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin que se haya efectuado cambios importantes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Administracion Publica Municipal.

b) Principal actividad

De conformidad con lo establecido en el articulo 115 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitucion Politica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 40 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la principal actividad del municipio es la prestacion de servicios publicos.

c) Ejercicio fiscal

Corresponde al año 2026, iniciando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico

Es una institucion de orden publico, es la base de la division territorial y de la organizacion politica y administrativa del Estado, con personalidad juridica y patrimonio propio, autonomo en su gobierno interior y con libre administracion de su hacienda, de conformidad con lo establecido en el articulo 115 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitucion Politica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 2 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Es una Persona Moral no contribuyente, con las obligaciones fiscales siguientes:

- Presentar la declaracion y pagos provisionales mensuales por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.
- Contribuyente del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal antes 3% a la nomina.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional utilizada para la elaboracion presupuestal es:

- **Presidencia**
 - Presidencia
 - Proteccion Civil
 - Unidad de Transparencia y Acceso a
 - Oficialia Mayor
 - Informatica
 - Parque Vehicular
- **Sindicatura**
 - Sindicatura
 - Juridico
- **Regiduria**
 - Regiduria Primera
 - Regiduria Segunda
- **Secretaria del Ayuntamiento**
 - Secretaria del Ayuntamiento
 - Registro Civil
- **Organo de Control Interno**
 - Organo de Control Interno
 - Unidad de Investigacion
 - Unidad de Substanciacion
- **Desarrollo Economico**
 - Fomento Agropecuario

- Dirección de Comercio
- **Desarrollo Social**
 - DIF Municipal
 - Instituto Municipal de la Mujer
 - Educación
 - Casa de Cultura
 - Biblioteca Municipal
 - Comude
 - Enlace Bienestar
- Dirección de Obras Públicas
 - Dirección de Obras Públicas
 - Agua Potable y Saneamiento
 - Limpia Pública
 - Alumbrado Público
 - Parques y Jardines
 - Ecología
- Policía Municipal Preventiva
- Tesorería
 - Tesorería Municipal
 - Catastro Municipal
 - Dirección de Adquisiciones

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Fideicomiso Bursatil F/998

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Se ha dado cumplimiento a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC como son: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, resto e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Solo las permitidas por el Conac.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado son:

• Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Recursos por Convenios y Financiamientos.	Devengado y recaudado a la percepción del recurso.
• Devolución	Devengado y recaudado al efectuar la devolución.
• Compensación	Devengado y recaudado al efectuar la compensación.
• Ingresos por venta de bienes y servicios	Devengado a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y recaudado al momento de percepción del recurso.
• Aportaciones	Devengado al cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago, y recaudado al momento de percepción del recurso.

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los gastos comprometidos y pagado son:

• Servicios personales por nómina y repercusiones	Comprometido al inicio del ejercicio por el monto anual, revisable mensualmente con la plantilla autorizada; y pagado en la fecha de término del periodo pactado.
• Otros servicios personales fuera de nómina	Comprometido al acordarse el beneficio por la autoridad competente; y pagado en la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
• Bienes, Servicios, Inmuebles	Comprometido al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente; y pagado en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes, servicios.
• Gastos de viáticos	Comprometido al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente; y pagado en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria
• Obras públicas y servicios relacionados con la misma	Comprometido al formalizarse el contrato por autoridad competente; y pagado en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra.

- Su plan de implementación;

Se efectúa el registro de las operaciones a través del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER, a partir del mes de Enero de 2016.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

Se están efectuando todas las adecuaciones para la implementación de la contabilidad gubernamental, de conformidad con la ley de la materia y acuerdos y manuales emitidos por el conac, el covac y el Congreso del Estado.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El ente público no han efectuado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 El ente publico no ha efectuado inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
 El total de las operaciones estan reconocidas a su costo historico.
 e) Beneficios a empleados:
 El ente publico no cuenta con reservas para beneficios futuros de los empleados, unicamente las contempladas en el presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
 f) Provisiones:
 El ente publico no cuenta con provisiones.
 g) Reservas:
 El ente publico no cuenta con ningún tipo de reservas.
 h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
 Se efectua a partir del 01 de enero de 2016, a consecuencia de la implementacion de los momentos contables de los ingresos y egresos, a traves del Sistema de Informacion y Gestion Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER.
 i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
 Se efectuo la reclasificacion del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.
 j) Depuración y cancelación de saldos.
 Se esta procesando la informacion presupuestal en el nuevo sistema de contabilidad SIGMAVER, y que ya refleja el saldo depurado de las cuentas, y en su caso se analiza y de existir se procedera a la depuracion con los argumentos y respaldos que lo validen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera
 No se cuenta con activos en moneda extranjera.
 b) Pasivos en moneda extranjera
 No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.
 c) Posición en moneda extranjera
 No se cuenta con posicion en moneda extranjera.
 d) Tipo de cambio
 No se efectuan operaciones en moneda extranjera.
 e) Equivalente en moneda nacional
 No se efectuan operaciones en moneda extranjera.
 Al no efectuarse operaciones en moneda extranjera, no se realizan métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 No se han aplicado las Reglas especifica del registro y valoracion del patrimonio.
 b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 Se aplicaran las establecidas en las Reglas especifica del registro y valoracion del patrimonio a partir de este ejercicio fiscal.
 c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha, por lo que los reflejados en los estados financieros corresponden a costo historico.
 f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 La entidad publica no cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
 g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
 a) Inversiones en valores.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 La entidad publica no cuenta con organismos descentralizados.
 c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
 e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
 La entidad publica no cuenta con organismos descentralizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ayuntamiento de Benito Juarez, Veracruz, forma parte del del Fideicomiso F/998 como Fideicomitente.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos por:	Importe
Ingresos de Gestion	\$ 1,631,158.90
Participaciones Ramo 28	\$ 12,837,529.65
Aportaciones Federales Ramo 033	\$ 19,335,726.00
Convenios	\$ 62,336.82
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ -
Total	\$ 33,866,751.37

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
 La recaudacion e ingresos a mediano plazo, crecera en tan solo un cinco por ciento, ocasionada por la muy baja participacion de contribucion de la poblacion, en virtud de ser una region donde prebalen en gran medida los usos y costumbres.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se tiene una deuda por concepto de bursatilización de impuesto sobre la tenencia de vehiculos contratada desde el año 2008 deuda publica por la Bursatilizacion del Impuesto Sobre Tenencia efectuada en el mes de diciembre de 2008, a un plazo de 28 años mediante la emision de certificados bursatiles denominados Udis y en Pesos, a traves del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administracion y Pago F/998; que suscribio como fideicomitente el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios participantes; actuando como Fiduciario Deutsche Bank Mexico, s.a. y Banco Invex, s.a., como Representante Comun de los Tenedores de Certificados Bursatiles.

12. Calificaciones otorgadas

El ente público no a efectuado transacción que haya sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno

Se esta ejerciendo los recursos publicos con austeridad y racionalidad, y esta en proceso de realacion los manuales operativos y reglamentos internos de conformidad con las exigencias de la contabilidad gubernamental y demas disposiciones legales aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el presupuesto de egresos, mediante la racionalizacion adecuada de los recursos publicos.

14. Información por Segmentos

Se esta en proceso de efectuar la revelacion de informacion financiera de manera segmentada de conformidad con las actividades y operaciones principales del ente publico, con el proposito de efectuar la evaluacion de riesgos y beneficios.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

El ente publico no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable presentada en los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ING. EDVINO HERNANDEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




L.C. GUILLERMO IVAN VARGAS MENDEZ
TESORERO MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA


MTRA. CARMELA DE LA CRUZ ROMERO
SINDICA UNICA


C. FELICIANA CORTES SANJUAN
REGIDORA COMISION DE HACIENDA

